

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“CONCURSO FACEBOOK E INSTAGRAM TAX INDIVIDUAL 2024”

Los siguientes términos y condiciones establecen los parámetros generales para participar en el Concurso de Facebook e Instagram de TAX INDIVIDUAL S.A. Estos términos son vinculantes y aplicables a todos los participantes, quienes al participar en el Concurso reconocen y aceptan íntegramente estas condiciones, así como los procedimientos y sistemas establecidos por TAX INDIVIDUAL S.A., identificada con Nit 800.093.761-7, en adelante "El Organizador", con domicilio principal en la ciudad de Medellín, Antioquia. Cualquier infracción o incumplimiento por parte de los participantes podría resultar en su exclusión del Concurso y/o la revocación del mismo.

Organización y propósito

El presente Concurso (en adelante, el "Concurso") es organizado por TAX INDIVIDUAL S.A., (en conjunto, el "Organizador").

El Concurso tiene como propósitos:

1. Aumentar el engagement o compromiso e interacción de los usuarios con las marcas, productos y servicios del Organizador en las redes sociales.
2. Potenciar el branding o posicionamiento de marca del Organizador, incrementando la visibilidad y reconocimiento de sus marcas.
3. Obtener nuevos seguidores y aumentar la presencia del Organizador en las redes sociales.

El Organizador realiza el Concurso con la mejor buena fe, cumpliendo con todas las leyes, normas y regulaciones aplicables. La participación en el Concurso implica la aceptación total de estos términos y condiciones.

Forma de participación

Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Mayores de dieciocho (18) años.
2. Residir legalmente en Colombia.
3. No ser empleado, contratista, proveedor o tener relación laboral vigente con el Organizador y sus respectivas empresas aliadas, matrices, subsidiarias, afiliadas, agencias de publicidad o promoción asociadas con este Concurso.
4. Tener instalada la App pasajero de Tax Individual S.A.
5. Seguir nuestra cuenta de Facebook o Instagram @TaxIndividual.

a. Facebook:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100048827714994&mibextid=LQOJ4d>

Instagram:

<https://instagram.com/taxindividual?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>

- b. Darle “Me gusta” a la publicación del Concurso.
- c. Etiquetar a un amigo con el que asistirías a COLOMBIAMODA 2.024, quien también debe seguir nuestras redes sociales.
- d. Hacer un comentario positivo, innovador y creativo sobre por qué el servicio de taxi se parece a la industria de la moda. Se permite comentar múltiples veces, pero cada comentario debe ser diferente.
- e. Pueden participar cuentas públicas y privadas. No pueden participar perfiles de empresas o marcas.

La participación en el Concurso es gratuita y no está condicionada a la compra de ningún producto o servicio.

Duración del Concurso

El Concurso estará vigente desde las 00:00 horas (hora oficial de Colombia) del 1 de julio de 2.024 hasta las 23:59 horas (hora oficial de Colombia) del 15 de julio de 2.024.

Cualquier inscripción, participación o intento de participación realizado antes o después de las fechas y horas límite establecidas no será válido para efectos del presente Concurso.

El Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas de inicio y

finalización del Concurso por causas justificadas, previa notificación pública a través de los canales oficiales del Concurso.

Ámbito de aplicación y territorial

El Concurso se desarrollará en los municipios del Valle de Aburrá y es válido únicamente en Colombia.

Premio

-El premio consiste en: una (1) boleta doble para asistir al evento COLOMBIAMODA 2.024 a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, las fechas (indicar fechas del evento).

-Transporte en taxi de servicio básico de taxi desde cualquier punto y hora de la ciudad de Medellín, Antioquia o su Área Metropolitana del Valle de Aburrá hasta el recinto ferial Plaza Mayor sede de COLOMBIAMODA 2024, válido únicamente para el traslado de ida.

El procedimiento para la entrega del premio será el siguiente:

- El premio no será entregado por fuera de la ciudad de Medellín y su área Metropolitana (Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Caldas, Copacabana, Girardota, Barbosa)
- El premio no es redimible o canjeable en dinero en efectivo.
- TAX INDIVIDUAL S.A., y sus Empresas Aliadas no son responsables por la calidad de productos o servicios del evento COLOMBIAMODA 2.024. Cualquier reclamación debe dirigirse al organizador del evento.
- El equipo de redes sociales del Organizador, compuesto por cinco (5) personas, seleccionará al ganador basándose en el comentario más creativo que cumpla con todos los requisitos establecidos.
- El ganador será anunciado el día jueves 18 de julio de 2024 a través de las redes sociales del Organizador.
- El ganador deberá confirmar sus datos personales (número de identificación personal CC/CE, dirección, teléfono de contacto) al correo electrónico gdocumental@tax-individual.com.co dentro del día hábil siguiente a la comunicación. De no hacerlo, se seleccionará al siguiente ganador.

Límites de responsabilidad

Los participantes que reúnan los requisitos aceptan que, “El Organizador” no será responsable por aquellos eventos cuya ocurrencia no dependa de “El Organizador” y que impidan la ejecución del Concurso. La limitación de responsabilidad acá mencionada incluye, pero sin limitarse, a:

1. Daños y/o perjuicios, de cualquier tipo, que pudieran sufrir los participantes, en sus personas, bienes personales, con motivo de y/o con ocasión de su participación en el Concurso.
2. Daños y/o perjuicios que pudieran sufrir los participantes por su descalificación del Concurso, cuando esta deriva de la falta y/o incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, y/o por el incumplimiento en tiempo y forma de los requisitos exigidos bajo este Concurso para la participación y asignación del premio.
3. El Organizador no será responsable ni reintegrará al Participante costo y/o gasto alguno en que este incurra en razón de su participación en el Concurso, ni por cualquier otra causa.
4. Sucesos cuya ocurrencia dependa de terceras personas, incluidos aquellos sucesos que impidan al Participante la obtención del premio.

Facultades del Organizador

Adicionales a las establecidas a lo largo de estos Términos y Condiciones, “El Organizador” tendrá, en cualquier momento, las facultades que se indican a continuación, las cuales los participantes declaran aceptar, entender y reconocer mediante su participación en el Concurso:

- a) El derecho a suspender, modificar o terminar el Concurso (Previo aviso por cualquier medio idóneo), cuando surjan circunstancias imprevistas no atribuibles a “El Organizador” de fuerza mayor y caso fortuito incluyendo pandemias y desastres naturales, etc., lo anterior sin que surja para los participantes derecho a reclamo alguno.
- b) El derecho a descalificar a los participantes que manipulen el Concurso de cualquier manera y/o se tenga sospecha de manipulación o a quien incumpla estos Términos y Condiciones, sin perjuicio de las acciones legales que “El Organizador” pueda iniciar contra quienes incurran en las conductas antes descritas.
- c) El derecho de modificar, ampliar y/o aclarar los presentes Términos y

Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos relativos al Concurso, antes o durante el desarrollo del mismo (La modificación la realizará el Organizador a través de sus canales de comunicación oficial).

d) Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran esta rifa, y no se asumen responsabilidades por parte de estas plataformas.

Datos personales

Los participantes autorizan de manera previa, expresa e informada, sin derecho a compensación alguna, a “El Organizador” y/o a quien este designe, a recolectar y procesar sus datos personales (nombre, número de identificación personal – cédula de ciudadanía o extranjería, dirección, correo electrónico y teléfonos de contacto), a utilizar dichos datos para que sean contactados en relación con su participación en el Concurso y a publicar su nombre en los medios masivos de comunicación que “El Organizador” de quien este designe. Salvo lo establecido en este reglamento, los datos personales suministrados serán utilizados única y exclusivamente para las actividades asociadas a las marcas de “El Organizador”, durante el tiempo que “El Organizador” y/o quien este designe determine.

El Organizador garantiza la confidencialidad y seguridad de esos datos personales de acuerdo con sus políticas de manejo y privacidad de la información y en cumplimiento de la legislación aplicable. “El Organizador” será el responsable del tratamiento y seguridad de los datos personales recibidos de los participantes con motivo del Concurso.

“El Organizador” recopilará los datos personales en un archivo seguro y confidencial, y los utilizará para las actividades asociadas al Concurso y para las actividades asociadas a la explotación comercial de las marcas de “El Organizador”, en total cumplimiento de sus políticas de manejo y privacidad de la información, la legislación vigente y las condiciones aquí informadas. La participación en el Concurso y el registro de los datos personales ante “El Organizador” serán interpretados como el entendimiento del participante del reglamento y el consentimiento previo, expreso e informado para el uso de los datos personales del participante.

En caso de no comprender, tener dudas o desacuerdos con algún elemento de este reglamento, el participante debe abstenerse de participar en el Concurso. Si tiene dudas, consultas o reclamos relacionados con sus datos personales, puede dirigirlos al organizador según lo establecido en la Política de Tratamiento de la

Información del organizador, la cual puede consultar en el portal web <https://www.tax-individual.com.co/>.

Puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de los mismos, según lo indica la Política de Tratamiento de la Información del organizador. Si decide ejercer el derecho a que sus datos no sean utilizados por el organizador y sean suprimidos, acepta renunciar a continuar participando en el Concurso.

Autorización para uso de imagen y otros

Los Participantes autorizan a “El Organizador” y/o a quien este designe para que realicen tomas fotográficas y/o video de su imagen, o para que lleven a cabo grabaciones magnetofónicas de su voz y las publiquen en cualquier medio, ya sea televisivo, radial, gráfico, Internet, etc., o cualquier otro medio. Con su participación en este Concurso, los Participantes aceptan, si así le es requerido por “El Organizador”, que se le tomen fotografías que podrán ser utilizadas por “El Organizador” en la labor de promocionar sus productos y servicios.

Modificación de los Términos y Condiciones

En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y, en caso de resultar necesario y/o a discreción de “El Organizador”, “El Organizador” se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal web <https://www.tax-individual.com.co/>

Ley aplicable

El Participante reconoce y acepta que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad, será la de Colombia y renuncia a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción sin antes acudir a un centro de conciliación reconocido como tal.

En caso de cualquier disputa relacionada con el Concurso, se establece que las partes intentarán resolver el conflicto directamente. Si después de 30 días no se ha llegado a una solución, las partes acudirán a un centro de conciliación

debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia en Medellín elegido por el Organizador.

Medios de difusión

El Concurso será difundido a través de redes sociales: TikTok, Facebook, Instagram de @TaxIndividual, canales digitales, portal web www.tax-individual.com.co, App Pasajero de Tax Individual y audio en las líneas telefónicas del Organizador.

Los presentes Términos y Condiciones del Concurso están sujetos a cambios en cualquier momento y es responsabilidad del participante revisarlos regularmente, los cuales se encuentran disponibles para su consulta durante el periodo de duración del Concurso en <https://www.tax-individual.com.co/>